

Convocatoria de selección de aspirantes Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos"



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN GUERRERO



CONVOCAN

A LOS EGRESADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR QUE HAYAN CONCLUIDO SUS ESTUDIOS DE BACHILLERATO O SE ENCUENTREN CURSANDO EL CICLO ESCOLAR 2013-2014, PROVENIENTES PRIORITARIAMENTE DEL ESTADO DE GUERRERO Y PREFERENTEMENTE DE LAS ENTIDADES VECINAS, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES VARONES PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015, QUE DESEEN REALIZAR ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE, EN LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS", DE AYOTZINAPA, GUERRERO, BAJO LAS SIGUIENTES

BASES

I. De la escuela, licenciaturas y lugares disponibles que se ofertan:

ESCUELA	UBICACIÓN	LICENCIATURAS	LUGARES DISPONIBLES
Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" Turno: Matutino	Ex Hacienda de Ayotzinapa, Tixtla Gro. Tel. (754) 4740232	Licenciatura en Educación Primaria	100
		Licenciatura en Educación Primaria con Enfoque Intercultural Bilingüe	40

REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE FICHAS

1. Haber concluido los estudios de bachillerato o se encuentren cursando el 6º semestre en el presente ciclo escolar 2013-2014.

2. Considerando el carácter rural de la Escuela y atendiendo al contexto socioeconómico de los aspirantes, tener un promedio mínimo de 7.0 (SIETE), que deberá conservar al término del Bachillerato.

3. Entregar los siguientes documentos:

- Los que concluyeron sus estudios en los ciclos escolares anteriores, deberán presentar certificado de bachillerato.

- Los que concluyen sus estudios en el ciclo escolar 2013-2014 copia certificada del Kárdex sin adeudo de materias, hasta el quinto semestre con promedio mínimo de 7.0 mismo que deberá conservar en el sexto semestre.
- Tres fotografías recientes, tamaño infantil, blanco y negro (no se aceptan fotografías instantáneas).
- Copia del acta de nacimiento.
- Certificado Médico de Buena Salud expedido por una institución oficial.
- **Constancia de bajos ingresos económicos familiares y de procedencia campesina, expedida por el Presidente Municipal o Comisario Municipal, correspondiente a su lugar de residencia.**
- En el caso de los aspirantes para la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, preferentemente deberán hablar alguna lengua indígena del estado de Guerrero o bien manifestar su interés por aprenderla.

INFORMACIÓN GENERAL

1. La matrícula autorizada para el nuevo ingreso es de 100 lugares para la Licenciatura en Educación Primaria y 40 para los que ingresen a la Licenciatura en Educación Primaria con enfoque intercultural bilingüe.
2. Para obtener su ficha sin costo alguno, los aspirantes deberán acudir a la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" sita en ex-Hacienda de Ayotzinapa, Tixtla, Gro. Teléfono (01 754) 47-4- 02-32.
3. Para que proceda la inscripción del aspirante deberá aprobar el examen académico y además acreditar de acuerdo al estudio socioeconómico, que es aspirante de escasos recursos económico; este estudio se realizará mediante una encuesta aplicada por las autoridades del nivel educativo correspondiente. El proporcionar información falsa para el estudio será sancionado conforme a la normatividad vigente.
4. Las fichas se expedirán en un horario de 8:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 21:00 hrs. conforme al siguiente calendario:

Aspirantes cuyo apellido paterno comience con las letras:	Entrega de fichas 27 de marzo al 9 de abril de 2014	Aplicación del examen
A, B, C, D, E	Del 27 AL 28 de marzo	Viernes 6 de Junio del 2014. A las 8:00 hrs., en la Institución Educativa
F, G, H, I, J, K	Del 31 de marzo al 01 de Abril	
L, M, N, O	02 y 03 de Abril	
P, Q, R, S, T, U	Del 04 y 07 de Abril	
V, W, X, Y, Z	Del 08 al 09 de Abril	

5. Los aspirantes deberán presentarse al examen con su ficha, credencial del IFE para identificación, lápiz del No. 2 ó 2 ½, goma para borrar, sacapuntas y bolígrafo.
6. La institución responsable del proceso de evaluación será el Área de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en coordinación con la SEG.
7. El proceso de evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a) Diseño y aplicación de un instrumento de evaluación, que constará de un cuadernillo de preguntas y una hoja de respuestas, para lectura electrónica.

b) El director de la escuela coordinará y será responsable de la aplicación del examen, bajo la supervisión del personal designado por el Área de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la SEG.

c) La calificación de los exámenes se llevará a cabo mediante un sistema computarizado y se emitirá por el Área de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

d) La publicación de resultados será a través de un listado en orden progresivo descendente sin que especifique el puntaje, correspondiente a los mejores 140 aspirantes del examen de conocimiento y socioeconómico (100 para la Licenciatura en Educación Primaria y 40 para la Licenciatura en Educación Primaria con enfoque intercultural bilingüe).

e) El resultado final será inapelable, entregado por el Área de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, a las autoridades educativas del estado, en ceremonia oficial quienes a su vez lo harán al director de la escuela normal, el día 26 de junio del presente año y se publicará, en los principales diarios de circulación estatal, uno nacional, en la página web de la Secretaría y en la institución educativa el día 11 de julio de 2014.

8. La inscripción de aspirantes seleccionados será la primera semana del ciclo escolar 2014-2015, en horario de 8:00 a 14:00 horas. El inicio de cursos quedará sujeto a lo que establezca el Calendario Escolar Oficial 2014-2015.

9. Si por alguna razón el aspirante seleccionado no se inscribe en el periodo arriba señalado, se procederá de acuerdo a lo que contienen "Las Normas de Control Escolar para las Instituciones Formadoras de Docentes en las Licenciaturas de Educación Básica, Modalidad Escolarizada" para los casos de inscripción que expresan: que "Con base en los resultados obtenidos en la evaluación del proceso de selección, se integrará una lista escalonaria descendente de aspirantes, iniciando con aquel que haya obtenido el puntaje más alto" y "en caso de que la inscripción de un aspirante seleccionado no proceda (por no realizar el trámite de inscripción, por no reunir los requisitos señalado en los plazos establecidos o por alguna otra causa), se considerará para efectos de inscripción al aspirante que ocupe el nivel inmediato inferior en el escalafón y así sucesivamente". No podrá inscribirse ningún aspirante que no haya realizado examen de selección.

10. El sistema de internado obliga a los alumnos de la institución a contribuir y a realizar las tareas comunes que les designe la autoridad educativa escolar. Así mismo, cumplir con el reglamento interno para el buen funcionamiento de la institución.

11. Todo alumno legalmente inscrito debe tomar cátedra en las instalaciones de la escuela y cumplir con el calendario escolar.

12. Al término de la Licenciatura en Educación Primaria con Enfoque Intercultural Bilingüe, los egresados normalistas rurales deberán dominar una de las lenguas maternas del Estado.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Haber obtenido en el concurso de selección el número de aciertos requerido para formar parte del grupo de aspirantes seleccionados, ordenados por escalafón de mayor a menor puntaje, hasta el límite de la matrícula autorizada. 140 matrículas para nuevo ingreso: 100 en la Licenciatura en Educación Primaria y 40 en la Licenciatura en Educación Primaria con

1. Haber obtenido en el concurso de selección el número de aciertos requerido para formar parte del grupo de aspirantes seleccionados, ordenados por escalafón de mayor a menor puntaje, hasta el límite de la matrícula autorizada: 140 matrículas para nuevo ingreso, cien en la Licenciatura en Educación Primaria y cuarenta en la Licenciatura en Educación Primaria con Enfoque Intercultural Bilingüe.

2. Presentar los siguientes documentos en original y copia fotostática:

- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Certificado de estudios de bachillerato terminado con promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero). Para los egresados en el 2013-2014, el Kárdex debidamente certificado por el director de la escuela de procedencia, con promedio mínimo de 7.0 (Siete punto cero) sin adeudo de materias.
- Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Certificado médico reciente expedido por una Institución oficial de salud.
- Seis fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro (no se aceptan fotografías instantáneas).
- Solicitud de inscripción debidamente requisitada.

3. Es indispensable para la inscripción cubrir absolutamente todos los requisitos señalados en la presente convocatoria. Para que proceda recorrer el escalafón, en caso de no inscribirse en el tiempo establecido los primeros 100 aspirantes seleccionados de la Licenciatura en Educación Primaria o los 40 primeros aspirantes seleccionados de la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, deberá solicitar el director del plantel a la autoridad Educativa correspondiente la autorización para proceder a inscribir a quienes les corresponda en estricto apego escalafonario.

4. Los aspirantes seleccionados deberán presentarse a clase conforme al calendario escolar y reunir su documentación completa, debidamente requisitada e inscribirse en el periodo señalado, teniendo como plazo máximo para integrar la citada documentación, el 12 de septiembre de 2014. En caso contrario no procederá su inscripción.

NOTA: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las autoridades superiores de la Secretaría de Educación con estricto apego a la normatividad vigente.

Chilpancingo Gro., 03 de marzo de 2014.

PROFRA. SILVIA ROMERO SUÁREZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO

Publicado el: 2 de marzo de 2014